

IB-CC-S200-FAM-2025-CHIS-07

**ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**
PERÍODO PARA MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	PERÍODO:
<p>Transferencia de recursos</p> <p>4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”</p> <p>43801 “Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.</p>	ENERO-JUNIO
<p>Asignación de personal</p> <p>1000 “Servicios Personales”</p> <p>Médicos Residentes para Trabajo Social comunitario itinerante</p> <p>Contratación de personal operativo</p> <p>(en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales)</p>	A PARTIR DE ENERO

* El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 “Fortalecimiento a la Atención Médica”, para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas el día 26 de mayo de 2025.